

Expediente: 4717/24
Carátula: CAJAL PAULA CECILIA BEATRIZ C/ GRAMAJO MARIA LUCIANA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 17/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20416498270 - CAJAL, PAULA CECILIA BEATRIZ-ACTOR/A
900000000000 - GRAMAJO, MARIA LUCIANA-DEMANDADO/A
900000000000 - GRAMAJO, MARIA FLORENCIA-DEMANDADO/A
900000000000 - PROVINCIA SEGUROS S.A., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 4717/24



H102315466471

JUICIO: CAJAL PAULA CECILIA BEATRIZ c/ GRAMAJO MARIA LUCIANA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

San Miguel de Tucumán, abril de 2025. Proveyendo el escrito CONTESTO OFICIOS - POR: ANGEL C. PADILLA HOSPITAL - 16/04/2025 11:41: Se agrega por Secretaría (art. 209 NCPCT) oficio debidamente diligenciado.- A conocimiento del interesado.- MLL-4717/24

Actuación firmada en fecha 16/04/2025

Certificado digital:
CN=LARRABURE Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27181848575

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.